

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ESPECIAL DOMINGO 15 DE ABRIL.

HUEPIL, 12 DE ABRIL DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 643 / DE 2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado
3. Del Programa "ESPECIAL DOMINGO 15 DE ABRIL 2012" para encuentro amistoso deportivo de futbol para alumnos y apoderados de las Unidades Educativas, Comuna de Tucapel, se requiere locomoción y otros el día 15 de abril de 2012 a la ciudad de Talcahuano.
4. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, DAEM.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para Programa indicado en el punto 4 de los vistos, por un valor de \$ 245.000 (do ciento cuarenta y cinco mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al subtitulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. DAEM.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/msma